

en dho. punto, Acuerda: no haber lu-
gar a otro cobrimiento, observandose
la prohibicion q. este Ayuntamiento
tiene decretada: Y de como asi lo acordó
y firmaron los S. M. de q. se componen, yo
el Srno. Doy fe = Ent: hui = De hoy = N.º =



Cayetano Benedicto Christoval Ceilio
Sanchez

Antonio Mar.² Jose de Mejana

Laurencio

Pedro ~~Emilia~~ Esteban de Moya

Josual Salvador Juan Carreras

Mubiana

Antonio

Alfonso Gomez
de Sarmiento

Decreto del Mundo el Ayuntamiento de esta villa
de Cuzco en el dia de hoy dos de octubre
de mil ochocientos veinte y siete, dió un oficio
del Reg.º D. Christoval Ceilio San. M. en
Munici.º de veinte y nueve de septiembre
ultimo p.º el q. haue presente haberse hecho
saber en la Intendencia permanente

